FUNDAMENTOS

Es indudable la estrecha relación que existe entre la Educación, en sus distintos grados sistemáticos y formales, y el Mundo del Trabajo.

Tampoco puede caber duda de la fuerte vinculación entre la Educación y el Mejoramiento Social individual y colectivo.

La Educación adquiere así trascendencia como Constructora de Dignidad de las personas al brindarle las herramientas cognoscitivas para lograr su realización a través de su propio esfuerzo.

La diversidad en la oferta de oportunidades educativas adecuadas a las distintas situaciones sociales y personales se constituye en un claro indicador de la voluntad comunitaria de superación.

En este sentido los Centros de Capacitación adquieren fundamental relevancia como agentes educativos destinados específicamente a promover la inserción de jóvenes y adultos en el mundo del trabajo otorgándole las posibilidades de mejorar su Calidad de Vida.

El proceso educativo no se agota ni debe limitarse sólo a impartir conocimientos técnicos específicos y desarrollar habilidades, destrezas y capacidades exclusivamente vinculadas al potencial desempeño laboral. Debe también promover el desarrollo integral y armónico inculcando Valores y Principios éticos para ese desempeño y la Vida en la comunidad, debe fomentar la creatividad y estimular las iniciativas contribuyendo a fortalecer la autoestima individual y las ansias de progreso material y espiritual, debe incentivar la constante superación y generar las condiciones para el aprendizaje continuo y permanente.

Es así que la Capacitación trasciende sus límites tradicionales y se convierte en un profundo proceso de Formación que impregna con sus beneficios no sólo a sus destinatarios directos sino que se multiplica con sus efectos transformadores en todos sus ámbitos de actuación social.

El Centro de Capacitación Técnica n° 1 de San Carlos de Bariloche cumple cincuenta años de vida. Cumple medio siglo de fecunda trayectoria que abarca a distintas generaciones de alumnos y docentes. Cumple cinco décadas de brindarse a la Comunidad barilochense más allá de

su función específica colaborando solidariamente con ella en sinnúmero de acciones.

A lo largo de cincuenta años ha vivido todas las vicisitudes propias del país, la región, la provincia y la ciudad de una institución inmersa en su Comunidad y se ha sostenido preservando su espíritu fundacional en base al esfuerzo, al entusiasmo y al compromiso de todos los que la componen.

Tanto para las personas como las instituciones y las organizaciones el cumplir cincuenta años es momento de reflexión y balance. No cabe duda que el del Centro de Capacitación Técnica n° 1 de San Carlos de Bariloche es altamente positivo y motivo tanto de celebración y festejo como de reconocimiento y homenaje.

A la celebración se encuentran dedicadas sus autoridades en conjunto con toda su comunidad educativa presente y pasada. Al reconocimiento y homenaje a su labor debemos dedicarnos los representantes del Pueblo de la Provincia de Río Negro colaborando con ellos.

Por ello:

Autora: Graciela Di Biase.

Firmantes: Nelly Meana, Pedro Iván Lazzeri.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo y comunitario la celebración de los cincuenta (50) años de trayectoria del Centro Capacitación Técnica n° 1 de la ciudad de San Carlos de Bariloche a realizarse en el mes de noviembre 2009.

Artículo 2°.- De forma.